

CONVOCATORIA OFICIAL A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECTORAL

Asamblea General Extraordinaria Electoral · Renovación del Consejo Directivo 2026–2030

Documento emitido en cumplimiento del acuerdo interno aprobado y firmado para la renovación del Consejo Directivo 2026–2030. Sede confirmada por SEUNADIS.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECTORAL

La Asociación Nacional de Deporte ANADE LGBTQ+ A.C., por conducto de la Presidencia y la Secretaría del Consejo Directivo, convoca a las personas y organizaciones asociadas con derecho de participación acreditado a la Asamblea General Extraordinaria Electoral para la renovación del Consejo Directivo correspondiente al periodo 2026–2030.

Fecha	17 de octubre de 2026
Primera convocatoria	11:00 horas
Segunda convocatoria	11:30 horas
Modalidad	Presencial
Sede confirmada	Laboratorio de Derechos y Memoria · SEUNADIS · Glorieta de los Insurgentes, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México
Periodo del Consejo electo	27 de octubre de 2026 al 26 de octubre de 2030
Disponibilidad de sede	10:00 a 14:00 horas

Objeto

Elegir a las personas que ocuparán la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalía del Consejo Directivo de ANADE LGBTQ+ A.C. para el periodo 2026–2030 y realizar los actos necesarios para la declaración de resultados, toma de protesta y protocolización.

Orden del día

1. Registro y acreditación de personas delegadas y asociadas con derecho de participación.

Acreditación presencial: 10:00 a 10:45 horas.

2. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea en primera o, en su caso, segunda convocatoria.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

4. Informe de la Comisión Electoral Provisional sobre integración y cierre del padrón electoral.

5. Resolución de observaciones pendientes sobre acreditaciones, cuando corresponda.

6. Ratificación de criterios interpretativos o acuerdos previos que legalmente corresponda someter a la Asamblea antes de iniciar la elección.

7. Designación de dos personas escrutadoras.

8. Presentación del procedimiento de votación y de las candidaturas o planillas calificadas como procedentes.

9. Presentación breve del plan de trabajo de las candidaturas.

10. Emisión de votos mediante sufragio personal, directo y secreto.

11. Escrutinio y cómputo.

12. Declaración de resultados y, en su caso, segunda ronda conforme a las Bases.

13. Toma de protesta del Consejo Directivo electo.



14. Designación de delegados especiales para protocolizar e inscribir el acta y realizar los trámites posteriores.
15. Clausura.

Acreditación y voto

- Sólo podrán votar quienes aparezcan en el padrón electoral definitivo y acrediten su identidad o representación en la forma prevista en las Bases.
- Cada Asociación Estatal, Delegación Estatal, Entidad Deportiva estatutariamente reconocida y Organismo Afín con derecho validado tendrá un voto institucional. El criterio relativo a Organismos Afines se aplicará en la forma que resulte de la revisión jurídica previa y de las observaciones del COVED, a fin de evitar contradicción con el texto estatutario vigente.
- Los clubes, ligas, equipos y personas afiliadas que no tengan por sí mismas calidad estatutaria de asociado no obtienen un voto nacional independiente por el solo hecho de estar en el Registro Único.
- No habrá voto por correspondencia ni representación mediante poder fuera de las reglas expresamente autorizadas por los Estatutos y Bases.
- Ninguna persona podrá emitir más de un voto ni representar simultáneamente a más de una organización.

Registro de candidaturas

El registro de planillas se realizará del 18 al 30 de septiembre de 2026, conforme a las Bases del Proceso Electoral. Toda candidatura deberá acreditar los requisitos estatutarios, aceptar expresamente el cargo, presentar declaración de elegibilidad y conflicto de interés y, para la Presidencia, acompañar el plan de trabajo correspondiente. (www.anadelgbt.org)

Publicación y notificación

Sede y horario confirmados

La Asamblea se celebrará en el Laboratorio de Derechos y Memoria de la SEUNADIS, ubicado en la Glorieta de los Insurgentes, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. La sede se encuentra confirmada para el periodo de 10:00 a 14:00 horas.

La convocatoria definitiva deberá notificarse individualmente por los medios institucionales autorizados a quienes integren el padrón de asociados y difundirse en los canales oficiales de ANADE, conservando evidencia de fecha y medio de notificación.



Félix Iván Lara Manríquez
Presidente del Consejo Directivo
ANADE LGBTQ+ A.C.



Cristian Alberto Trejo Villalobos
Secretario del Consejo Directivo
ANADE LGBTQ+ A.C.